

EL PUEBLO

DE ALICANTE

AÑO I Número corriente 5 céntimos.—Atrasado 20 Alicante Viernes 2 de Diciembre de 1910 Redacción y Administración Rafael Terol, 3 Núm. 198

Unas cuantas verdades

Hay que decir, sí, hay que decir las por amargas que sean; hay que estamparlas en letras de molde para que se hagan imperecederas, como imperecederas permanecerán en el artículo «Un aspecto» del diario independiente «Eco de Levante», las frases fardo inútil, trasto viejo, literato sin lectores, y que se exhibe en los mitines buscando venta para sus obras y otras ofensas inferidas a ese prestigio literario mundial, llamado Pérez Galdós.

Hay que decir, porque por encima de toda clase de conveniencias está la dignidad periodística, la dignidad personal; por encima de los intereses particulares, para nosotros estarán siempre los intereses de partido, el sacrosanto amor al ideal simbolizado en la relevante figura de nuestro ilustre Jefe Sr. Canalejas, el que no hace mucho, y tal vez en la única ocasión en que se dejó oír Pérez Galdós en el Parlamento, D. José Canalejas, entusiasta y ferviente admirador suyo, le contestó lamentando no haber oído sus frases, y que de buen grado, ó poder ser, hubiera dejado el banco azul para acercarse a su lado y oír al Gran Galdós, gloria de nuestra patria.

Esta admiración de nuestro Jefe es la sentida por nosotros, es la manifestada en estas columnas; y si el periódico independiente «Eco de Levante», como se titula anoche en el artículo «Por mal camino» es libre, completamente libre, para decir que Galdós como literato es un escritor sin público que lo lea, que busca venta para sus obras exhibiéndose en mitines (por que no hemos de serlo nosotros para sostener todo lo contrario, diciendo que es una gloria mundial? Si «Eco de Levante» independiente, es libre para afirmar que Galdós como político es un trasto viejo, un fardo inútil que lo llevan de un lado para otro porque no hemos de tener nosotros libertad para sostener que Galdós es una de las primeras figuras del republicanismo español?

Creo que este ha sido el objeto de nuestra polémica, señores del «Eco», y frente a una opinión sustentada por ustedes en lo relativo a los prestigios que adornan a una personalidad, hemos sustentado la nuestra desde estas columnas, y en nuestro sentir, la hemos sustentado de perfecto acuerdo con la opinión pública de la que es fiel reflejo la Prensa local que unánimemente ha protestado del artículo «Un aspecto»; la hemos sustentado en armonía con el pensar de nuestros correligionarios, que a serles posible emitir su opinión en un plebiscito, estamos seguros que nollugarían a media docena los conformes con dicho artículo; la hemos sustentado, por último, de perfecto acuerdo con la admiración, respetos y consideraciones que nuestro ilustre Jefe Sr. Canalejas, tuvo siempre para el gran Galdós.

Y por sustentar nuestra opinión en lo referente a las condiciones que adornan a una celebridad mundial, vienen ustedes haciendo alusiones a un articulista de «La Correspondencia de Alicante», sin tener en cuenta que, en nuestro periódico como en toda clase de periódicos cuantos trabajos aparecen sin firma son obra de redacción, y más, figurando en el editorial ó fondo como han venido figurando los artículos defendiendo los prestigios de Pérez Galdós.

Muy deliciosos nos parecen los vales de esa hermosa Marina y crea «Eco de Levante» que a poder ser, si pudiéramos abandonar nuestras diarias tareas, de buena gana nos iríamos a pasar en ellos una larga temporada, para conocer aquel riente y firme baluarte del canalejismo, donde contamos con buenos amigos y colaboradores, tan antiguos algunos de ellos en el partido canalejista y tan acérrimos defensores de sus ideales, que por su triunfo sacrificaron su bienestar exponiendo su libertad y hasta su vida.

Tal vez esos mismos amigos nos podrían decir que el Sr. March es canalejista desde hará unos ocho meses en que entró a formar parte de la redacción de EL PUEBLO DE ALICANTE; tal vez algunos de nuestros colaboradores de esa floreciente región de la «Marina», nos podrían enseñar números del «Eco» y el «Demócrata» donde figuran con letras de molde contiendas periodísticas y hasta personales, sostenidas por estos dos periódicos con «Heraldo de Alicante» en cuya redacción figuraba el Sr. March.

¿Es que no recuerda nada de esto el colega, ó es que ha perdido el tino? registre sus colecciones, registre las colecciones de «El Demócrata» que en ellas encontrará la aseveración de lo que decimos.

Ignorábamos que los Sres. March y Lozano se dieran de baja en nuestro periódico por la polémica sostenida referente a Pérez Galdós. Pero no podrá decir el Sr. Lozano que con la publicación de «Galdós y la prensa alicantina» fué sorprendida su buena fe, por cuanto desde la noche anterior a su publicación tenía conocimiento de que se iba a publicar y se publicó con su aceptación (qué ha pasado después? ni lo sabemos, ni nos importa saberlo; pero en esta casa a tan distinguidos y queridos amigos, se les tendrá siempre en la estima y consideración que con su caballerosidad y condiciones de carácter supieron ganarse.

La fe en la comunión a nuestros ideales canalejistas no es necesario que nos la recomiende «Eco de Levante»; la tenemos demasiado probada; y si nuestras opiniones respecto a la personalidad de Galdós, supiésemos que discrepan de las que pueda merecer a nuestro ilustre Jefe Sr. Canalejas y a nuestro Jefe provincial Sr. Díaz-Moreu, como buenos y fieles partidarios amantes de la disciplina, romperíamos la pluma y dejaríamos de escribir an-

tes de dar lugar a esa excomunicación de que nos habla el «Eco»; pero no tema el colega que no haremos esa peregrinación a la Meca, ya que ante los artículos «Un aspecto» y «Galdós y la prensa alicantina», creemos que los señores Canalejas y Díaz-Moreu estarán más de acuerdo con el último que con el primero.

EL TRABAJO EN LAS MINAS

EL TEXTO DE LA LEY

(Continuación)

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas no podrá exceder de nueve horas al día.

Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo a roza abierta, y en los dependientes de ellos, á que hace referencia el art. 1.º, tendrán una duración media anual de nueve horas y treinta minutos, regulando la diaria, durante las estaciones del año, por la luz solar y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º No se aumentará la duración de las jornadas inferiores a la máxima fijada por esta ley, que en ciertas explotaciones hayan establecido los reglamentos vigentes en las mismas, los convenios ó las costumbres.

Art. 6.º En las labores subterráneas la jornada ordinaria empezará con la entrada de los primeros obreros en el pozo, socavón ó galería—sin descontarse de aquella la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que han de trabajar—, y concluirá con la llegada a la bocamina de los primeros obreros que salgan.

Los descansos en el interior de la mina dedicados a las comidas y al reposo periódico del obrero, no están comprendidos en la duración de la jornada y se regularán por los reglamentos de cada explotación, por convenio por la costumbre; pero si se incluíran en la jornada las interrupciones del trabajo, independientes de la voluntad del obrero, que las necesidades de laboreo impongan.

En las labores a roza abierta la jornada comprende desde la lista ó señal de entrada, cualquiera que sea la forma en que se diere hasta la terminación del trabajo en el tajo, descontando los descansos intermedios é incluyendo en aquella las interrupciones por necesidades del laboreo.

Art. 7.º En la jornada máxima legal de los maquinistas, fonderos, y, en general, de los encargados del funcionamiento de las máquinas de todas clases empleadas en las labores comprendidas en el art. 1.º, no está incluido el tiempo necesario para poner aquéllas en marcha ó parada.

Art. 8.º Cuando ocurran averías ó accidentes en escalas, tornos, cunas, jaulas, máquinas y aparatos empleados en la bajada y subida de los obreros por pozos y galerías, podrá pro-

longarse la jornada en la parte alícuota motivada por esas causas, pero sólo por el tiempo estrictamente necesario para la reparación de las averías, bajo la responsabilidad del propietario ó arrendatario de las labores, quien deberá comunicar inmediatamente esta incidencia y su remedio al gobernador y al ingeniero jefe de minas de la provincia, por si consideran conveniente su intervención.

Art. 9.º Se permitirá la reiteración de la jornada dentro de las veinticuatro horas del día:

Cuando las labores no puedan ser interrumpidas en evitación de alteraciones importantes en una mina ó parte de la mina.

En las explotaciones en que, por costumbre establecida y con acuerdo favorable de los obreros, á un día de trabajo en dos turnos sigue un día entero de descanso.

En las cuadrillas de reparaciones urgentes, si para evitar el trabajo en los domingos se conviniere anticiparlo el sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero deberán estar separados por intervalo mínimo de cuatro horas.

Los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones deberán solicitar, en el primer caso, la autorización del gobernador, previo informe del ingeniero de minas, y en el caso 3.º, la del alcalde.

(Concluirá)

Abusos y tolerancias

XI

Ya que la ocasión se presenta y hay que aprovecharla, como deben aprovecharse todas las que se presentan por aquello de que el tiempo es oro, según opinión de los ingleses, y con el permiso de «Heraldo de Alicante» y «El Popular», hacemos un ruego al señor Gobernador civil por creerlo oportuno, respecto á

La hora de la terminación de los espectáculos

Téngase en cuenta que el mes actual es el más corto de sus días y por consiguiente, el más largo de sus noches; tampoco hay que olvidar que por esta razón resultan pesadimas las noches y como la duración de la noche es tan larga, hay sobrado tiempo para todo, por consiguiente bueno sería ordenar el cumplimiento de lo que está prevenido respecto a la hora en que deben terminar los espectáculos públicos.

Por abusos (que así se puede llamar) de las empresas teatrales, el público se vé molesto, como ocurrió en el Principal la penúltima noche de su corta temporada. Cerca de las dos, acabó el espectáculo, y hay que tener presente que por muy buena que sea la representación, el abuso del tiempo ha de aburrir al público el cual no puede

por menos que protestar, no solo de dicho abuso de la empresa si que también, por la tolerancia de las autoridades.

Y no se diga que está muy ordenado el que toda clase de espectáculo público termine a las doce y media, hora más que regular para el descanso.

Debe por consiguiente hacer que los espectáculos empiecen puntualmente a la hora anunciada y terminen en tiempo máximo ó sea a las doce y media.

Razonado nos parece considerar que desde las nueve de la noche hasta las doce y media hay más que suficiente tiempo para que un espectáculo, por complicado que sea, pueda tener efecto, con todos los detalles necesarios, y de este modo el público acudirá en mayor escala, a presenciarlo, dicho se está que será contraproducente el resultado, si las empresas abusan del espectador.

Aparte del ruego al señor Gobernador civil para que ordene se cumpla lo que está ordenado, hacemos otro ruego a la Prensa local, para que apoye nuestros escritos de reclamación en favor de los intereses del público, á quien debemos defender en todas las ocasiones, y mucho más cuando tratamos de defender los intereses locales.

V.

De todo un poco

El primer cheque de Edison

En las Memorias autobiográficas de Edison que están publicando los «Anales», el gran inventor cuenta cómo ganó su primer cheque.

Un día, el general Lefferts, presidente de la Sociedad de Telégrafos, para la cual Edison había hecho algunos descubrimientos, preguntóle qué cantidad deseaba como premio á sus trabajos.

«Fué aquél—dice Edison—uno de los momentos más terribles de mi vida, porque temía que, al pedir cinco mil dollars, me echasen con cajas destempladas sin darme un cuarto. Por último me decidí á contestar: Sírvase usted hacerme un ofrecimiento...—¿Le parecerían á usted bien 40.000 dollars?—le preguntó el general.—Edison tuvo que hacer un esfuerzo supremo para no traslucir su emoción, y procurando dar firmeza á su voz, contestó: Sí... esa es una proposición aceptable.»

Aquella noche Edison no pudo cerrar los ojos.

Al día siguiente se dirigió á la Casa de banca y presentó un precioso documento. El cajero miró el cheque por uno y otro lado, y pronunciando palabras cuyo sentido Edison no logró comprender, se lo devolvió.

«La sangre se me heló en las venas—prosigue el inventor—y me pareció que iba á desvanecerme.»

Volvió un poco más tarde, presentó de nuevo el cheque y se repitió la misma escena. Edison salió desesperado de

BERNAD Y COMP

Gran Bazar Princesa

Gran establecimiento de Loza, Porcelana, Cristalería, Vajillas, Bateria esmaltada de cocina, Cubiertos y objetos de metal blanco, Lampistería, y Aparatos para alumbrado eléctrico, Artículos del país y extranjeros, Objetos de fantasía, Juguetería, Camas de hierro y madera, Sillerías tapizadas y de rejilla. Muebles de todas clases, Especialidad en servicios completos para fondas, restaurants y cafés.

La casa que más barato vende
Precios sin competencia
San Fernando, 40 y Altamira, 24, (antes Princesa)

la Casa de banca, creyéndose víctima de una insidiosa burla del general Leferts...

Lo ocurrido fue sencillamente que Edison, ignorante en asuntos bancarios, había olvidado poner el "conocimiento", en el cheque, y por tal causa el cajero se negaba a pagarlo. Cuando el empleado del Banco advirtió su inexperiencia le pagó en billetes pequeños, que llenaron todos sus bolsillos.

Los Sres. D. Enrique Grau y don Antonio Lozano, redactores de "Eco de Levante", nos ruegan la publicación de las siguientes líneas, como contestación a la carta que ayer publicamos de nuestro compañero Sr. López Arias.

Dice así:

POR ÚNICA VEZ

Como contestación a una carta que nos ha dirigido D. Rafael L. Arias, director de "Heraldo de Alicante", cuya carta hemos entregado a nuestro distinguido director para su publicación, si lo estima conveniente, y de la cual han dado cuenta algunos colegas, hemos de contestar lo siguiente:

Que el resultado de nuestra gestión, como representantes de nuestro compañero de redacción D. Abelardo L. Ternel, cerca del citado Sr. López Arias, para solventar una cuestión de honor, es el consignado en la carta que hubimos de dirigir a nuestro poderdante Sr. Ternel y que éste remitió a distinguidos colegas para su publicación.

Que nos afirmamos y ratificamos en su contenido, «sin variar una sola palabra», por ser este el reflejo fiel de lo ocurrido.

Que después de breves momentos de conversación con D. Rafael L. Arias y con su señor hermano, y conocido ya su modo de pensar en el asunto que nos ocupaba, "fuimos nosotros", entendiéndose bien, «nosotros», los que resumimos la discusión, los que pronunciamos «las últimas palabras», diciéndolo al Sr. Arias lo que sigue:

Sr. Arias: Para fijar bien los términos de nuestra conversación, y para evitarnos rectificaciones, dice usted: "Que va al terreno de los hombres, y que si el señor Ternel quiere buscarle puede hacerlo, pero que no nombra representación alguna para que se aviste con nosotros porque no entendiendo en cuestiones de caballería."

Estas fueron "nuestras últimas palabras" que dieron lugar a que su se-

ñor hermano D. Baldomero contestara inmediatamente, diciéndonos que habíamos reflejado fielmente el sentir de su señor hermano; frases estas que jamás (tenemos de ello la seguridad) negará el Sr. Arias, D. Baldomero, y que al mismo tiempo prueban que éramos nosotros los que poníamos fin a la entrevista haciendo el resumen de ella.

El Sr. Arias, D. Rafael, "no nos rectificó ni una letra."

Si este señor nos hubiera hecho alguna observación en la forma que él supone, en la carta que nos dirige, así lo hubiéramos expuesto al Sr. Ternel, siquiera en la forma que el Sr. Arias indica y en la expuesta por nosotros, el resultado será siempre el mismo.

No lo hizo y por tanto nuestro resumen quedó en pie en todas sus partes.

Esta es la verdad de lo ocurrido, y esto es lo que sostienen los abajo firmados, personas (modestia a un lado) sobradamente serias y caballerizas é incapaces de variar el más insignificante concepto en asunto en que se ventila una cuestión de honor; y si el Sr. López Arias, bien por ofuscación de momento, ya porque su ánimo no estuviera en aquellos instantes lo suficientemente tranquilo para medir el alcance de una frase ó aún estándolo, no dió importancia al planteamiento final de nuestra conversación, quiere "á las cuarenta y ocho horas y más" rectificarnos, sentimos no poder admitir su rectificación. Y si después de estas implícitas manifestaciones que nuevamente hacemos, fuera capaz de asegurar que los hechos se desarrollaron en forma diferente á la por nosotros expuesta, nos veríamos en el triste caso de modificar el concepto que hasta ahora nos venia mereciendo.

Y ni una palabra más por nuestra parte.

ENRIQUE GRAU Y ANTONIO LOZANO.

SALÓN NOVEDADES

Todas las noches, desde las siete en adelante secciones de cinematógrafo y variedades.

Se exhibirán cinco hermosas películas.

Éxito enorme del gran Saldac.

Éxito enorme del notable artista "Petit Alexandre".

Precios.-Preferencia, 0'30 céntimos.

—Entrada general, 0'15 id.

GRANDES ALMACENES DE EL AGUILA

Léase anuncio 4.º plana.

El Rey á Alicante

Como ya dijimos á nuestros lectores, ayer á las doce recibió en audiencia el Rey á la Junta Magna de la Semana Deportiva á los diputados y senadores por la provincia de Alicante, asistiendo el Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas.

Don Alfonso habló con todos, felicitando al Ayuntamiento de Alicante por ser el primero de España, que suprime el impuesto de consumos.

S. M. alabó el hermoso clima de nuestra querida población diciendo que guarda gratísimos recuerdos de su visita verificada hace dos años.

El Monarca encontró de su agrado el programa de festejos que se celebrarán con motivo de su viaje á Alicante y que se lo presentaron para su aprobación.

El Rey saldrá de Madrid con dirección á esta población el día diez del próximo mes de Febrero y no antes por tener que realizar su visita á Melilla.

Aplaudió la construcción del ferrocarril de Alicante á la Marina.

Recomendó al gobierno la repoblación de montes de la provincia de Alicante, incluyendo el castillo de Santa Bárbara, para la atracción de las lluvias.

Todos los representantes de las corporaciones y sociedades de Alicante, salieron satisfechísimos de Palacio por la acogida que les dispensó S. M.

Oposiciones á la Tabacalera

Preparación completa para la muy próxima convocatoria, por

D. Nazario Martinez Limorte

Oficial del Cuerpo por oposición

Calle de San Vicente, número 15, 2.º.—ALICANTE.

FUMAD EL PAPEL

"Mariola"

LAPORTA.—ALCOY

Depósito en Alicante, Vinda de Torres.

Pernod, Vermouth, Picón, y Bitter legítimos en el acreditado

CAFE SUIZO

Seguros Marítimos

Compañía "AURORA,"

Agente: HIJO DE C. MURTULA

ALICANTE

Unica fábrica de calcetines

de talón y puntera reforzados de algodón superior
Calle de San Fernando, 20
PRECIOS BARATISIMOS
¡OJO! No confundirlos con otros que se venden sin refuerzo y de mala confección.

LA DECORADORA

José Mingot

Calle de Rafael Altamira, 20, (antes Princesa).—Alicante

Inmenso surtido de toda clase de marcos, molduras, y cromos.

Abelardo Chápuli Galán

Agencia de Aduanas

Embarques, consignaciones, despachos y reexpediciones de mercancías.

Representante y depositario de cementos de la fábrica de J. & A. Pavu de Lafarge.—MARSELLA.

Rafael Altamira, 22, (antes Princesa).—ALICANTE

MANUEL SANCHEZ

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITO, Y REPRESENTACIONES.

Victoria, 4.—Al lado del Banco de España

Administración de Correos

Llegada de los Correos á la Administración

Correo de Madrid, á las 8'15.

Mixto de idem, 6.

Correo de Murcia, 12'15.

Mixto de idem, 21'10.

Andalucía, 14'30.

Conducción de Alcoy, 7.

Idem de la Marina, 12'30.

Palma de Mallorca, sábados

Orán (viernes).

Argel los días 2, 12 y 22.

Salida de los Correos de la Administración

Correo de Madrid, á las 19'15.

Mixto idem 21'30.

Correo de Murcia, 6.

Mixto idem, 15'30.

Andalucía, 12'15.

Conducción de Alcoy, 12'30.

Idem de la Marina, 12'30.

Palma de Mallorca, sábados

Orán (viernes).

Argel los días 5, 15 y 25.

Tranvía de la Huerta

SALIDAS DE ALICANTE.—PLAZA

SANTA TERESA

6'10—8'30—10'50—13'10—15'30

17'50 y 20'10

Compre usted las lámparas eléctricas para su instalación, en casa de Esplá, Muñoz y Vidal, Victoria, 5, y San Fernando, 26 y nos dará las gracias por haberselo indicado.

Tanto las de filamento metálico, como las de tántalo, como las de carbón. Las «mejores» de todas las conocidas. Las «más» económicas en consumo. Las de «mayor» duración. Las que «menos» cuestan.

PIANOS Y PIANOLAS

Al contado y á plazos, garantizado por las acreditadas marcas Estela, Izabal y Maristany, de Barcelona.

Referencias en Alicante: don JUAN SUCH SIERRA, Calderón de la Barca, 14, principal.

Grandes Bodegas de MARIMON Cosechero de esta Huerta

DESPACHO: Labradores 29, y Santísimo Cristo 16.—Alicante

Esta casa ofrece vinos de mesa tintos de la Huerta de Alicante, y claretes de Monóvar, Romana y Pinoso. Blancos de Valdepeñas y Riojanos. Moscateles añejos, y el célebre Alque Rancio del año 1890, todos á precios muy reducidos.

GRAN SURTIDO EN EMBOTELLADOS DE TODAS CLASES Y DE LAS MEJORES MARCAS

Servicio á domicilio

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Casa fundada en 1850

Denominación y marca registradas

PRINCESA, 2.—VICTORIA, 1

SUCURSALES.—Madrid, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Alicante

Sección de ropa hecha para caballeros

Table listing clothing items for men such as 'Trajes patén, vicuña o estambres de pana', 'Pantalones de patén, pañete, vicuña, etc.', and 'Togas de pañete y seda' with their respective prices.

Sección de ropa hecha para niños

Table listing clothing items for children such as 'Trajes de americana de patén, vicuña, gerga, estambre para niños de 10 a 16 años de edad' and 'Trajes marinera y matelot de patén, gerga, vicuña, para niños de 4 a 10 años'.

Table listing various articles for children such as 'Makferlands y Capas para niños de 4 a 16 años', 'Tirantes «Triplex» patentados', and 'Gorras forma marinero de forma ciclista de gerga azul y negra para niños'.

Sección de varios artículos

Table listing various accessories and goods such as 'Bufandas de Lana de 2 a 4.50 pta.', 'Plastones higiénicos', and 'Boinas azules clases finas'.

Sección de medida

Selecto surtido de novedades en géneros nacionales y extranjeros.—Surtido completo de gorras para caballeros y niños de 2 a 4 pesetas.

VENTAS AL CONTADO

Todos los artículos llevan marcados los precios en sus etiquetas.

PRECIO FIJO

WILSON'S SERVICE

Imprenta

Calle Rafael Terol, 3 ALICANTE

GENERO DE ORIENTE-ALIBLO

Ha quedado comprobado por ininidad de amonesta médica que el Café de Oriente-Cito es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote, y cejas impudicadas...



EL MUNDO LA CALVICIE!! USANDO EL GENERO DE ORIENTE-ALIBLO

CONSERVAS "Las Palmas,"

FABRICA—PLAYA DEL BABEL—ESTABLECIDA EN 1892

DESPACHO: Plaza de Isabel II núm. 26 bajos. Teléfono 43

Frutas, legumbres, hortalizas en latas y en frascos, frutas al vinagre, mermeladas, etc., etc.

Marcas COLUMBINA O PIERROT

Almacén de Música

DE Rogel y Ayala Isabel II, 14.-Alicante

Obras Musicales.—Guitarras, Bandurrias, Lauds, Violines, Violas, etcétera.

Instrumental y Accesorios para Bandas y Orquestas

CUERDAS ARMÓNICAS SUPERIORES ISABEL II, 14--ALICANTE

Abonos completos Y PRIMERAS MATERIAS



"DIE HUTTE,"

Riqueza rigurosamente garantizada

Dirigirse en Alicante, JOSE LILLO. Despacho: plaza de Isabel II, número 26, bajos. Depósito: calle de Abel el Hamed (próximo a la Fábrica del Gas)

FABRICA DE GASEOSAS

y agua esterilizada recomendada por las eminencias médicas

Antonio Seva

Padre Mariana, 31 (Barrio San Fernando).—Alicante

LOVE